

# RECONOCIMIENTO Y BENEFICIOS ▶ AL PERSONAL PARTICIPANTE EN LOS ◀ CONFLICTOS CON EL ECUADOR

## 1. BENEFICIOS:



### **DEFENSOR DE LA PATRIA**

- Recibirán sin excepción una bonificación mensual equivalente a 3 ingresos mínimos legales (s/ 2,550.00). El personal que se encuentre con invalidez temporal, permanente o sus deudos recibirá una indemnización excepcional de una UIT (Conflicto 1995).
- Atención médica y medicinas. (Conflicto 1933, 1941, 1978, 1981 y 1995)
- En forma gratuita y permanente un nicho para los restos del defensor.
- Trato preferencial para la obtención de vivienda propia y terrenos con fines agrícolas.



### **COMBATIENTES**

- Se les otorga solo resolución de calificación.
- No se otorga beneficios excepto a los excombatientes conflicto 1933.



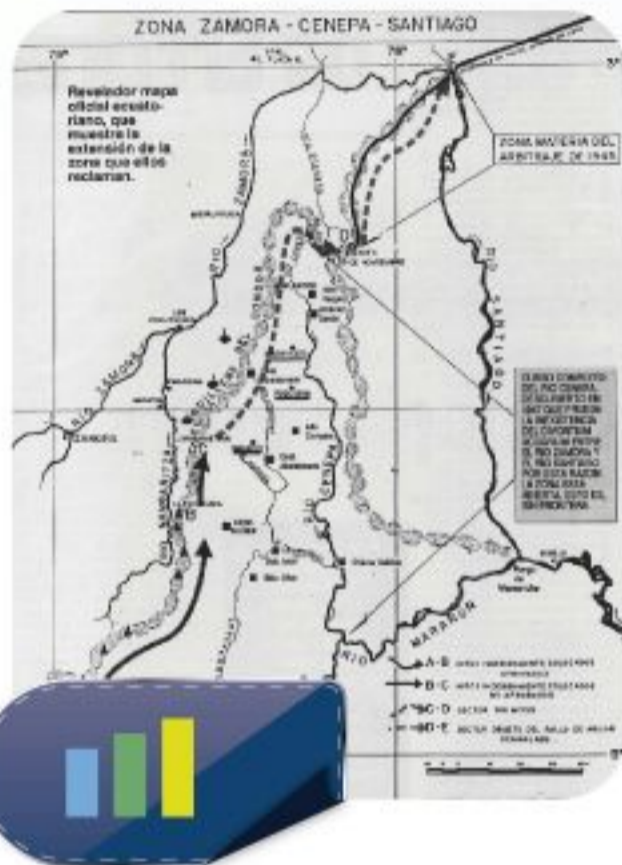
### **MOVILIZADOS**

- Se les otorga resolución de calificación, diploma, medallas y carnés de reconocimiento al mérito.
- La ley no otorga beneficio económico alguno.



# RECONOCIMIENTO Y BENEFICIOS ▶ AL PERSONAL PARTICIPANTE EN LOS ◀ CONFLICTOS CON EL ECUADOR

## 2. TIPOS DE CALIFICACION AL PERSONAL PARTICIPANTE EN LOS CONFLICTOS CON EL ECUADOR:



### DEFENSOR DE LA PATRIA

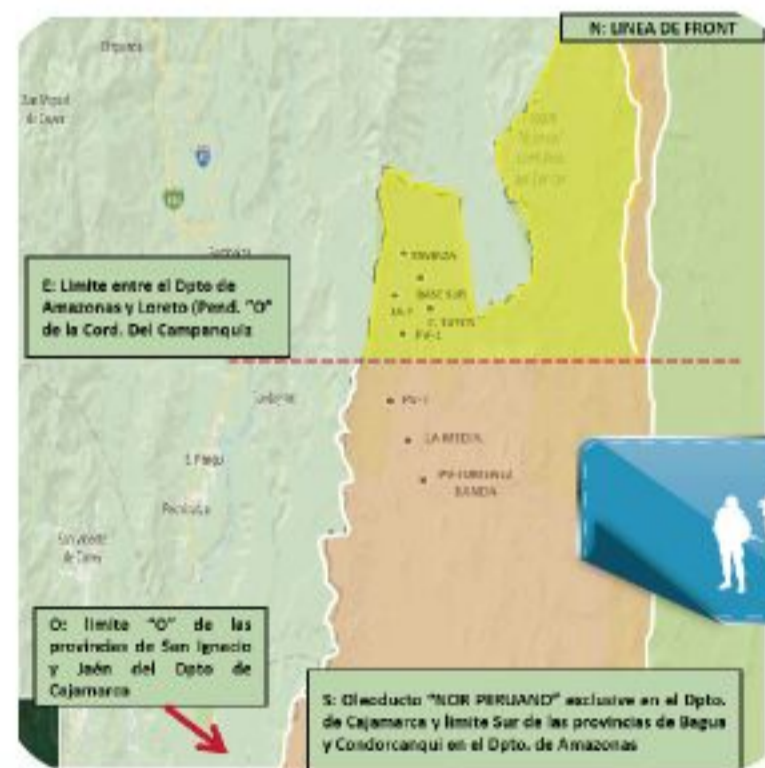
Ley N°28796 / 28 de marzo y su reglamento  
Ley N°26511 / 20 de julio, 95 y su reglamento

Son los excombatientes que participaron en forma activa y directa en la zona de combate del incidente armado fronterizo del sub sector del alto cenepa de 1978, o de la zona de combate del conflicto armado de la cordillera del condor de 1981, propuestos por una institución de las FFAA o PNP.

### COMBATIENTES

Ley N°29562 / 18 de julio, 2010 y su reglamento

Son los miembros de las FFAA, PNP y civiles, que han participado en forma activa en apoyo a las operaciones que se desarrollaron durante el conflicto (1995) en la zona del alto cenepa, en el sector comprendido entre los siguientes límites:



### MOVILIZADOS

Ley N°29562 / 18 de julio, 2010 y su reglamento

Concede reconocimiento al mérito al personal militar y civil que recibieron la orden de movilizarse a las líneas de frontera desde el hito capones hasta el último hito en el departamento de loreto en los conflictos con el Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995.

